

Ord. 2017-00028

Informe Secretarial. Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada del demandante allegó el edicto emplazatorio requerido en auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,

AY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la parte actora allegó el trámite realizado sobre edicto emplazatorio a la señora Ana Mercedes Tauta, requerido en auto inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta, que se dio cumplimiento a lo ordenado en la audiencia realizada el día 22 de octubre de 2019, esto es con el diligenciamiento de la comisión ordenada y la acreditación de la publicación del edicto emplazatorio, el Despacho cita a las partes para el día primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las once de la mañana (11:00 a.m.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento que estableció el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

[Handwritten Signature]
NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTA
Hoy 18 de mayo de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 080
AY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría

Se tiene en cuenta que... no...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

[Handwritten Signature]
NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

Se tiene en cuenta que... no...
... de...
... de...
... de...
... de...